



XXIII Comunicaciones Científicas y Tecnológicas

Orden Poster: CS-005 (ID: 575)

Autor: Vuckovic, Evelyn

Título: El impacto de la actual política estatal sobre los sectores con altos y bajos ingresos salariales

Director:

Palabras clave: Remuneración, Actividades laborales, Sistema institucional

Área de Beca: Cs. Sociales

Tipo Beca: Cofinanciadas Doctorales

Periodo: 01/04/2015 al 01/04/2018

Lugar de trabajo: Facultad De Derecho Y Cs. Sociales Y Políticas

Proyecto: (11A001) Beca CONICET sin Proyecto

Resumen:

La desigualdad de los ingresos salariales resulta un factor crucial en la determinación del grado de desigualdad de la distribución del ingreso personal total. Los gobiernos estipulan aumentos salariales, muchas veces en la fijación de pisos como el salario mínimo, y los sindicatos en el mercado de trabajo, negocian incrementos de salarios en función de la evolución del índice de precios o de la productividad y la rentabilidad de actividades y empresas.

La "evolución" de los salarios nominales está determinada principalmente por la tasa de inflación, generando un aumento en los precios de los bienes de consumo y en la productividad del trabajo, por la intervención de los sindicatos y su posición de negociación y también, por la orientación de la actuación estatal. La intervención sindical tiende a tener efectos homogeneizadores al elevar los salarios más bajos e impedir el alejamiento hacia arriba de los más altos. Datos históricos estiman que la variación entre actividades fue mucho menor cuando los salarios estaban fijados exclusivamente por el gobierno que cuando intervino la negociación colectiva (INDEC).

En los últimos años, las políticas redistributivas han intentado establecer un grado de paridad entre los sectores laborales, tratando de salvar las diferencias con el gasto social focalizado o institutos creados para combatir la pobreza creciente.

En el ámbito institucional, a partir de 2002-2003 se restableció la administración estatal directa del salario, a lo largo del período 2003-2011 se aumentó periódicamente el salario mínimo y durante 2002-2005 se estipularon sucesivos incrementos salariales en "sumas fijas" que, naturalmente, benefician más a los salarios más bajos. Además, entre 2004 y 2008 se concretaron en acuerdos o convenios algo más de mil trescientas negociaciones colectivas en el sector industrial, gran parte de las cuales fijaron ajustes salariales.

El contexto de protección a la producción nacional y las crecientes restricciones a las importaciones generaron condiciones favorables para que los aumentos salariales pudieran ser más homogéneos, al tiempo que coadyuvó en el desarrollo del proceso inflacionario.

Metodológicamente, se utiliza el método cualitativo, sobre la base de un estudio bibliográfico (análisis de datos oficiales y secundarios producto de otras investigaciones). Fichaje y documental son algunas de las técnicas empleadas, analizando y reinterpretando los datos recogidos, evaluando el corpus de análisis compuesto de estadísticas, censos e información adicional proporcionada por diversos indicadores consultados.

Tras 10 años de crecimiento sostenido, cerca del 35% de los trabajadores en relación de dependencia continúan siendo desprotegidos, los niveles de desigualdad bajaron escasamente, al igual que la pobreza y la indigencia, lo cual se explica en gran medida por el nivel real de los salarios. De ninguna manera esto implica desestimar la intervención del Estado, sin embargo, esa evolución se ha frenado y la economía de nuestro país no parece haber encontrado la manera para hacer sostenibles tales avances y aprovechar el especial crecimiento económico registrado en materia distributiva y ocupacional.